Ministerio de Agricultura

Gobierno de Chile

CONAF

CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DEL BIO BIO
DIRECCIÓN REGIONAL DEL BIO BIO
JRC/MBL/FIM/AMO

RESOLUCIÓN Nº: 53/2012
ANT : NO HAY.
MAT. : DONACION PLANTAS A JUNTA DE VECINOS N° 17-A ESTACIÓN PISSIS

Concepción, 06/07/2012

VISTOS

1. *Las facultades que me confiere el mandato otorgado por el Sr. Director Ejecutivo de la Corporación, a través de Resolución N° 195 del 26 de Abril de 2010 y reducida a Escritura Pública de fecha 30 de Abril de 2010 ante el Notario Público de Santiago don Juan Ricardo San Martín Urrejola, lo establecido en Resolución N° 39 de 29 Enero de 2008, y la Resolución N° 216 de fecha 08 de Junio de 2011 de la Dirección Ejecutiva que hace referencia a la sesión ordinaria de 30 de Mayo de 2011.*

CONSIDERANDO

1. ***PRIMERO*** *: Que en el marco del Programa Bicentenario de Arborización, la Junta de Vecinos N° 17-A, Estación Pissis, con domicilio en Recinto Estación 00 Pissis de la comuna de Tomé, solicitó la donación de 100 plantas nativas de la especie Quillay, para el proyecto "Arborización de mi barrio".*

SEGUNDO *: Que por Acuerdo N° 3, el Consejo Directivo delegó en el Director Ejecutivo de la Corporación, la facultad de efectuar donaciones de bienes que no excedan de un monto de 40 UTM, entre ellas semillas y plantas, pudiendo a su vez delegar esta facultad en los Directores Regionales.*

TERCERO *: Que el Consejo Directivo de CONAF en sesión Ordinaria de 30 de Mayo de 2011, acordó, para el solo efecto de la ejecución Proyecto Bicentenario de Arborización Urbana, ampliar la facultad del Director Ejecutivo de la Corporación, a fin de efectuar donaciones de bienes que no excedan de un monto de 80 UTM, pudiendo a su vez delegar esta facultad en los Directores Regionales.*

CUARTO *: Que la Corporación, como organismo encargado de proteger, tutelar y cautelar los recursos naturales renovables del país, ha puesto énfasis en la arborización urbana, con el fin de fortalecer la participación ciudadana a través de una efectiva labor de Difusión y Educación en esta materia.*

QUINTO *: Que a través de Ord. N° 89 de fecha 11 de Mayo de 2011, la Dirección Ejecutiva imparte instrucciones acerca de las normas que rigen la donación y entrega de plantas a las organizaciones, empresas públicas o privadas, o personas naturales, en virtud del traspaso del Proyecto Bicentenario de Forestación Urbana del MINVU a CONAF.*

SEXTO *: Que a través de Ord. N° 249 de fecha 15 de Diciembre de 2011, la Dirección Ejecutiva instruye normas sobre entrega de plantas respecto del Programa Bicentenario de Arborización.*

RESUELVO

1. ***PRIMERO*** *: Autorizase la donación de* ***100*** *plantas nativas a la Junta de Vecinos N° 17-A, Estación Pissis de la comuna de Tomé, según el siguiente detalle:*

Especie	***Unidad***	***Valor Unitario ($)***	***Ubicación final de las plantas***	***Origen de las plantas***
Quillay	*100*	*170*	*Pissis, cerco vivo en juegos infantiles.*	*Vivero San Fabián de Coronel*

SEGUNDO *: Las especies donadas tienen un valor total de* ***$17.000.- (diecisiete mil pesos).*** *Las plantas serán retiradas del Vivero San Fabián de la comuna de Tomé por personal representante de la Ilustre Municipalidad de Tomé y coordinado por la Corporación.*

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,

Jaime Salas Arancibia
Director Regional

Dirección Regional del Bio Bio

Distribución:

- Ana del Carmen Mendez Ortega-Encargado Unidad Jurídica Op.Ccn
- Ximena Muñoz Fuentes-Jefe Departamento de Administración y Finanzas Or.VIII
- Francisco Pozo Alvarado-Jefe Departamento Forestal Or.VIII
- Fernando Llona Márquez-Fiscal Fiscalia OC
- Rene Muñoz Leiva-Jefe Unidad Juridica Unidad Juridica Or.VIII
- Juan Francisco Gajardo Cornejo-Encargado Sección Manejo Forestal Departamento Forestal Or.VIII
- Oscar Sepúlveda Sandoval-Encargado Unidad Forestal Unidad Forestal Op.Ccn
- Juan Riffo Ormeño-Encargado Manejo Forestal Unidad Forestal Op.Ccn
- Fermin Inostroza Moller-Asistente Unidad Forestal Op.Ccn
- Francia Saavedra Norambuena-Auditora Líder Fiscalia OC
- Verónica Orellana Bustos-Asistente de Unidad Jurídica Unidad Juridica Or.VIII
- Hilda Morales Vergara-Secretaria Dirección Regional del Bio Bio Or.VIII
- Javier Ramirez Cavieres-Jefe Provincial Provincial Concepción Op.Ccn
- Simón Barschak Brunman-Abogado Fiscalia OC